



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2010.-

**SEÑORES
PRESENTE**

**Ref.: LICITACION PRIVADA N°02-2010
Pliego de Bases y Condiciones**

La presente invitación a Licitación Privada tiene por objeto la contratación de un servicio integral de limpieza en las oficinas que ocupa el Organismo.

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

El servicio se debe cubrir en el inmueble sito en Av. Leandro. N. Alem 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los pisos 3°, 4°, 5° y 6° con una superficie aproximada de 237 mt² c/u.

Oficiales idóneos de limpieza: **cinco (5)**.
Días en la semana: **cinco (5)** de lunes a viernes.
Horario: **18 a 22 hs. inclusive**.

La prestación se realizará en oficinas, sala de reuniones, cocinas, recepciones, palieres y archivos. En todos los casos con sus respectivos mobiliarios, equipamientos y objetos decorativos varios.

Abarcará el lavado de vajilla, pocillos y tazas; limpieza de vidrios interiores en ventanas, paneles divisorios y escritorios; vaciado de cestos papeleros, destructoras de documentos, limpieza de marcos, puertas, zócalos, cortinas venecianas, luminarias de cielorraso. Limpieza y aspirado de pisos alfombrados.

Limpieza y desinfección en baños, incluido la reposición de materiales consumibles provistos por el Organismo.

Lavado semestral de la totalidad de las alfombras.

La empresa contratada deberá suministrar el equipamiento de máquinas automáticas, productos químicos, bolsas de consorcio, trapos varios, secadores, baldes y palas.

El servicio brindado deberá incluir la supervisión y control del Dto. Técnico.



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

Antes de cotizar, sugerimos coordinar con el área de Abastecimiento y Logística para reconocer las instalaciones en donde se realizará el servicio.

1.- CONDICIONES GENERALES

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta deberá ser redactada en original y en papel membrete; firmada por el representante autorizado en todas y cada una de sus hojas que la compongan.

La firma debe estar convenientemente aclarada mediante sello u otro medio en el que conste, apellido y cargo o representación invocada, sin omitir listado de referencia de empresas en donde actualmente se brinda el servicio.

Deberán presentarse en sobre cerrado, y se admitirán hasta el día 13/12/10 inclusive en: Mesa de Entradas - Av. L. N. Alem 1074, 5to. Piso , Cap. Fed. (1001) -, en el horario de 09:30 a 16:30 hs.

Cada oferta deberá estar acompañada del pliego de bases y condiciones firmado.

La presentación de la oferta significa de parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen en el presente Licitación Privada

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ref. Licitación Privada – Servicio de Limpieza (Licitación N °02-2010).
Gerencia de Administración y Finanzas.

2. COTIZACIÓN.

La cotización será en moneda nacional, el costo mensual del servicio estará expresado en números y letras.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del presente pliego.

El presente llamado se realiza bajo la modalidad de Licitación Privada, razón por la cual el precio final para la aceptación de cualquier oferta será de acuerdo a lo indicado en el artículo 22 inciso "b" del Decreto 436/2000.

3. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS.



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (Ley 24.855)

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

El precio cotizado será mantenido por el término de quince (15) días a partir desde la fecha tope de admisión de las ofertas.

4. ANTECEDENTES.

Los oferentes deberán presentar los antecedentes de la Empresa en donde conste la siguiente información:

- Tipo societario y estatuto legal (en caso de corresponder).
- Inscripción impositiva ante los Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Representante legal y documentación que acredite la representación.
- Nómina de principales clientes.
- Certificado Fiscal para Contratar con el Estado Nacional.

5. TIPOS DE GARANTIAS.

- a) Garantía de Oferta: Cada oferente deberá presentar conjuntamente con su propuesta la denominada GARANTIA DE OFERTA. Dicha garantía equivale al 5% del valor total de la oferta y podrá ser constituido en cualquiera de las modalidades.

- b) Garantía de Cumplimiento de Contrato: Recibida la Orden de Compra, el adjudicatario deberá presentar la presente Garantía de Ejecución dentro de los 5 días hábiles siguientes. La misma ascenderá al 10% del valor total de la adjudicación y podrá ser constituida en cualquiera de las modalidades previstas en el Decreto anteriormente citado.

6. PERIODO DE CONTRATACIÓN.

El período abarcará desde el 03/01/2011 hasta el 31/12/2011 inclusive.

El servicio podrá ser rescindido en cualquier momento por las partes, previo aviso comunicado con treinta (30) días de antelación.

7. PRECIO AJUSTE

El precio que se cotice será válido para todo el período objeto de la contratación. Sin perjuicio de ello y tomando en consideración que la prestación a contratar requiere básicamente la contratación de personal, el oferente podrá solicitar el reajuste del monto cotizado, cuando por disposición del Poder Ejecutivo Nacional se dispongan incrementos salariales. A tales fines el oferente deberá acreditar el monto efectivo del incremento con los respectivos aportes. Igual criterio de ajuste se aplicará cuando los índices de precios al consumidor se incrementen en más de un 5% en relación a los valores vigentes



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

al tiempo de la oferta. Este último ajuste será aplicable a los insumos necesarios para la prestación del servicio.

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a la oferta que cumpla estrictamente con lo solicitado en el presente pliego, será la de menor precio y/o la más conveniente para el Organismo.

El precio de la propuesta adjudicada NO podrá ser incrementado, salvo por lo expresamente notificado en el punto 7.

9. FORMA DE PAGO.

Dentro de los 7 (siete) días a partir de la recepción de la factura.

10. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se entenderá que el precio cotizado incluye el I.V.A. A los efectos impositivos el Organismo será considerado IVA Exento, en consecuencia las facturas deberán ser del tipo "B".

11. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR MENSUALMENTE POR EL ADJUDICATARIO.

Copias de pólizas de seguros de Responsabilidad Civil, de Vida Obligatorio y contrato de afiliación a la Aseguradora de Riesgo de Trabajo con sus respectivos comprobantes de pagos.

Comprobantes de pago de IVA, Recibos de Sueldos y Cargas Sociales.

Sin otro particular, saluda a Ustedes atentamente.

CECILIA MARÍA HEGÁN
Gobernadora de Administración y Finanzas